

TESTIMONIO

PAVIMENTACION CALLE ALCAPULE, COL. CAMPESINA EL BARRIO, CULIACAN.

LICITACION PUBLICA No. **AYTO-LOPSRMES-24-CP/ID-07**

DE LA OBRA: **PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE ALCAPULE ENTRE CAMINO ALCAPULE Y CALLE JOSE VASCONCELOS EN LA COLONIA CAMPESINA EL BARRIO, EN LA CIUDAD DE CULIACAN ROSALES, PERTENECIENTES EL MPIO. DE CULIACAN, SINALOA.**

PRESUPUESTO BASE DE OBRA: \$ **4'961,757.74 M.N. IVA INCLUIDO**

(Cuatro Millones Novecientos Sesenta y Un Mil Setecientos Cincuenta y Siete pesos 74/100 M.N.)

ORIGEN DE LOS RECURSOS: **INVERSION MUNICIPAL DIRECTA Autorizados Mediante Oficio TM/AUT-010/2024; de fecha 25 de enero del 2024**

FECHA ESTIMADA:

INICIO: 14 de marzo del 2024

TERMINO: 12 de mayo del 2024

PLAZO DE EJECUCION:

60 (Sesenta) Días Naturales



ARQ. OSCAR MANUEL ROJAS ESTRADA

TESTIGO SOCIAL No. 004

Av. Benito Juárez No. 649 Col. Primavera Sección II, Navolato, Sinaloa.

TESTIMONIO

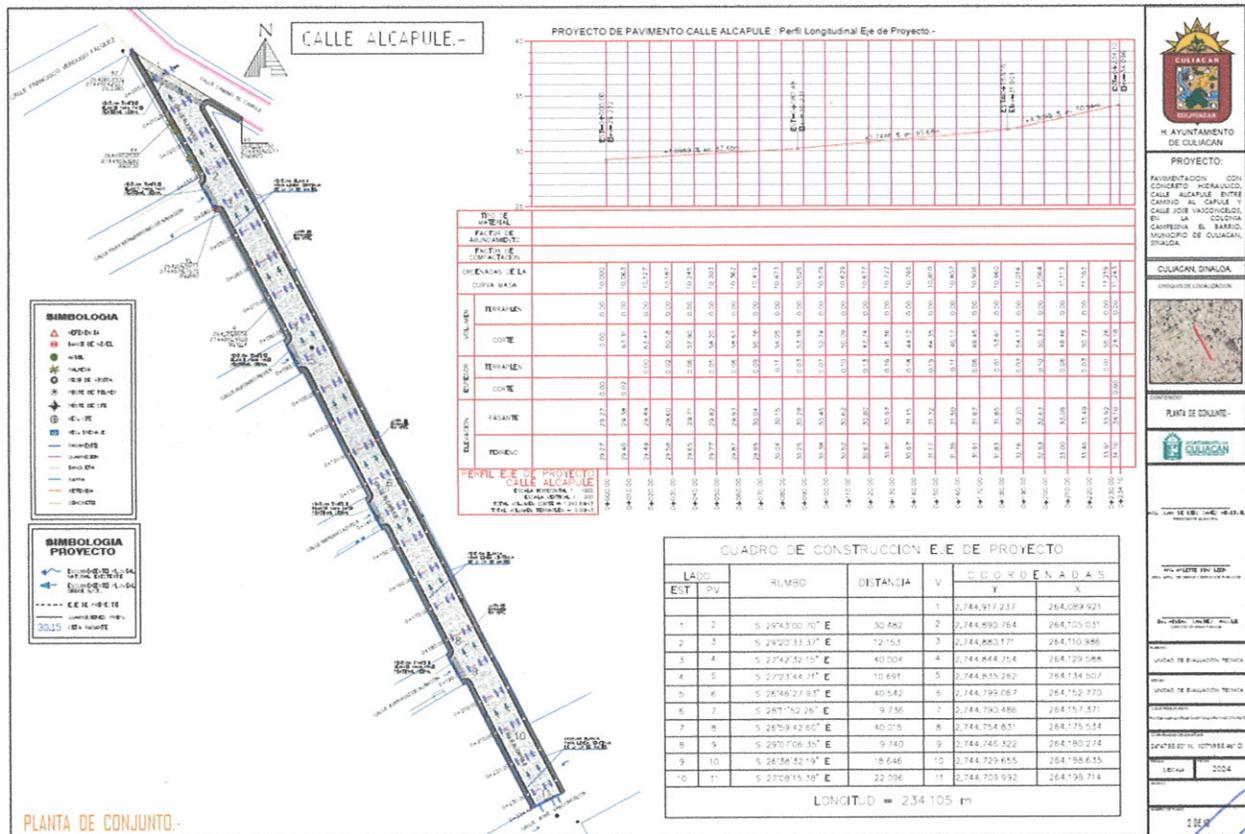
PAVIMENTACION CALLE ALCAPULE, COL. CAMPESINA EL BARRIO, CULIACAN.

I. ANTECEDENTES

Mediante correo electrónico el día 8 de febrero del presente año en donde se me notifica la asignación como testigo social de la obra **"Pavimentación con Concreto Hidráulico de Calle Alcapule, entre Camino Alcapule y Calle Jose Vasconcelos, Colonia Campesina El Barrio, en la Ciudad de Culiacán de Rosales, Municipio de Culiacán, Sinaloa"**, donde recibí oficio adjunto número **OIC-DT-164/2024**, además de la convocatoria de dicha licitación misma que desarrolla el Comité de Obras Publicas del Ayuntamiento de Culiacán, referente a la contratación de la obra a base de precios unitarios y tiempo determinado mediante el mecanismo de puntos y porcentajes evaluadas con la tasación aritmética, por tal motivo participar en las diferentes etapas de la Licitación según lo establecido en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionada con las Mismas del Estado de Sinaloa.

Posteriormente realice la búsqueda en el portal de Compranet Sinaloa relacionada a la obra como son: Bases, Catalogo de Conceptos, Planos de Pavimentación, Plano de Alumbrado, Secciones y las especificaciones de la obra.

(anexo imagen del proyecto)



Planta Arquitectónica de Conjunto y Perfil



ARQ. OSCAR MANUEL ROJAS ESTRADA
TESTIGO SOCIAL No. 004

Av. Benito Juárez No. 649 Col. Primavera Sección II, Navolato, Sinaloa

TESTIMONIO

PAVIMENTACION CALLE ALCAPULE, COL. CAMPESINA EL BARRIO, CULIACAN.

II. ACTIVIDADES QUE DESARROLLAR

De conformidad con el artículo No. 40, fracción IX de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionada con las Mismas del Estado de Sinaloa en donde mi actuación como Testigo social participe en los siguientes procesos:

- a) Revisión de las Bases de Licitación.
- b) Visita de Obra.
- c) Junta de Aclaraciones.
- d) Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas.
- e) Revisión y Evaluación de las Propuestas Técnicas y Económicas.
- f) Acto de Fallo.
- g) Testimonio.

a) Revisión de las Bases de Licitación.

Dentro de la información descargada del portal de Compranet como lo son las bases realicé la revisión de las mismas considerando que la Normas establecidas para este procedimiento de Licitación no encontré ninguna situación que limite el proceso de competencia y cumple con lo establecido en los artículos No. 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las mismas.

b) Visita de Obra.

En la fecha emitida según convocatoria el día 15 de febrero del presente año a las 12:00 hrs., me presente al lugar donde se ejecutarán los trabajos de la **"Pavimentación con Concreto Hidráulico de Calle Alcapule, entre Camino Alcapule y Calle José Vasconcelos, Colonia Campesina El Barrio, en la Ciudad de Culiacán de Rosales, Municipio de Culiacán, Sinaloa"**, para tal evento asistieron por parte de la contratante el **Ing. Jesús Cevero Astorga Félix** Jefe del Departamento de Control de Obras en representación de la Dirección de Obras Públicas e **Ing. Gabriel Moreno Alarcón** Representante del Departamento de Supervisión de Obra; por los participantes no acudió ningún representante de las empresas inscritas en esta licitación; en donde se realizó una inspección a pie por el tramo para ver las condiciones físicas y ambientales y características referentes al grado de dificultad y de los trabajos a desarrollar, donde se hace invitación a la junta de aclaraciones para formular preguntas referente a la obra.



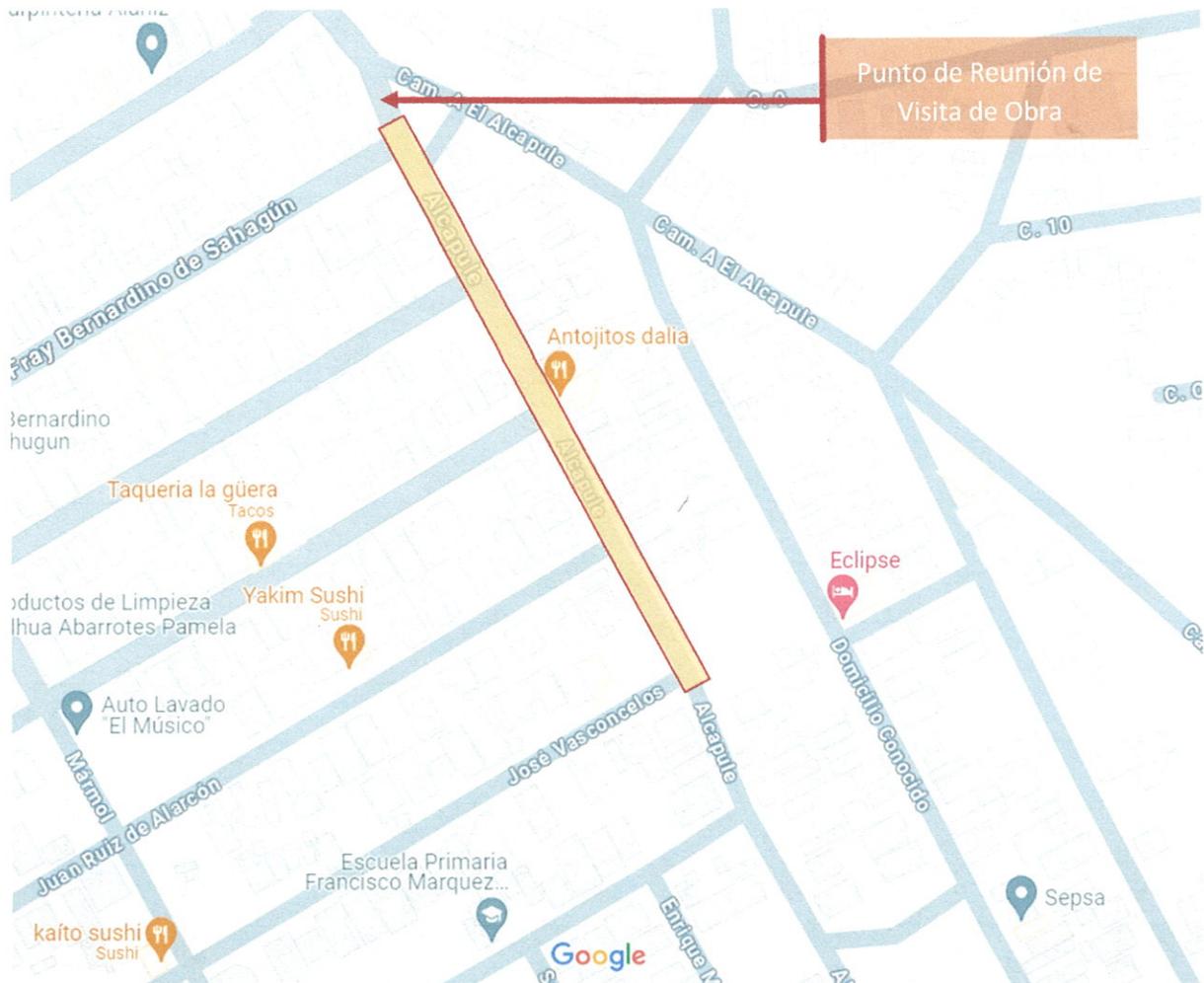
ARQ. OSCAR MANUEL ROJAS ESTRADA

TESTIGO SOCIAL No. 004

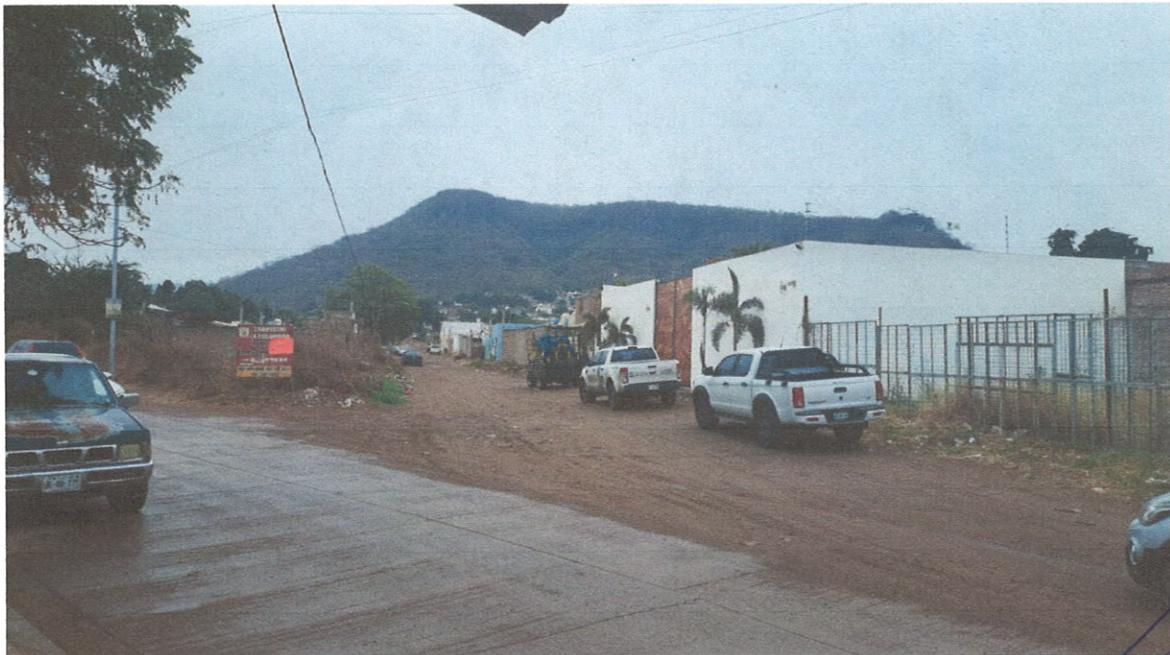
Av. Benito Juárez No. 649 Col. Primavera Sección II, Navolato, Sinaloa.

TESTIMONIO

PAVIMENTACION CALLE ALCAPULE, COL. CAMPESINA EL BARRIO, CULIACAN.



(anexo localización de la reunión)



(Foto de Visita de Obra – Calle Alcapule)



ARQ. OSCAR MANUEL ROJAS ESTRADA

TESTIGO SOCIAL No. 004

Av. Benito Juárez No. 649 Col. Primavera Sección II, Navolato, Sinaloa.

TESTIMONIO

PAVIMENTACION CALLE ALCAPULE, COL. CAMPESINA EL BARRIO, CULIACAN.

c) Junta de Aclaraciones.

El día 19 de febrero del presente año a las 11:00 hrs. En la Dirección de Obras Públicas, donde me presente al evento mencionado el cual fue precedido por el **Ing. Jesús Cevero Astorga Félix** jefe del Departamento de Control de Obras en representación de la Dirección de Obras Públicas, por los participantes No acudieron los representantes de las empresas inscritas.

En el evento no se presentaron preguntas o dudas al respecto referente a los trabajos de pavimentación de la calle, así como en su catálogo de conceptos, detalles de la obra o algún otro, se informa que esta será la primer y última junta previa a la apertura.

Por último, se comunica que la apertura se realizara según la convocatoria el día 27 de febrero del presente año a las 10:30 hrs.

d) Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas.

El día 27 de febrero del presente año a las 10:30 hrs. se realizó la presentación de propuestas técnicas y económicas en la sala de usos múltiples del H. Ayuntamiento de Culiacán, donde me presente al evento mencionado el cual en cumplimiento a la Ley el **Ing. Jesús Cevero Astorga Félix** en representación del Presidente del Comité de Obra, **Lic. Denis Velarde Sánchez** representante de la Sindica Procuradora, **Lic. Alma Patricia Tolosa Sánchez Torrero** representante del Regidor Presidente de la Comisión de Ecología, Urbanismo y Obras Publica y **Lic. Rosario de los Ángeles Álvarez Madrigal** representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado.

En la apertura se realizó una revisión cuantitativa de la documentación técnica, económica y adicionales en donde no fue desechada la propuesta y se aceptó a la empresa participante con su monto:

| LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS PARA LA EVALUACION CUALITATIVA SON: | | | | | |
|-----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|----------------------------------|------------------------------|--------------------------------|-------------------|
| No. | Licitantes | Documentos Adicionales No. Folio | Anexos Técnicos No. De Folio | Anexos Económicos No. De Folio | Monto Con I.V.A. |
| 1. | COORDINACION CONJUNTA DE LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V. | 001-090 | 001-228 | 001-225 | \$4'879,760.88 MN |
| 2. | COMATRU, S.A. DE C.V. | 001-089 | 001-437 | 001-262 | \$4'465,581.97 MN |
| 3. | MANUEL OCTAVIO BORBOA ROBLES | 001-031 | 001-255 | 001-331 | \$4'859,603.97 MN |
| 4. | CONSTRUCCIONES FELMI, S.A. DE C.V. | 001-053 | 001-360 | 001-243 | \$4'900,939.53 MN |
| 3. | MIGUEL DIAZ CAMPOS | 001-044 | 001-186 | 001-239 | \$4'870,943.43 MN |



ARQ. OSCAR MANUEL ROJAS ESTRADA

TESTIGO SOCIAL No. 004

Av. Benito Juárez No. 649 Col. Primavera Sección II, Navolato, Sinaloa.

TESTIMONIO

PAVIMENTACION CALLE ALCAPULE, COL. CAMPESINA EL BARRIO, CULIACAN.

Al acto acudieron 5 empresa de las 11 que estaban registradas, se informa que el comité de obras se reunirá el día 29 de febrero a las 12:00. Hrs. para el análisis detallado de las propuestas.

e) Revisión y Evaluación de las Propuestas Técnicas y Económicas.

El día 29 de febrero siendo las 12:00 hrs. en la sala de usos múltiples del H. Ayuntamiento de Culiacán me presente al evento mencionado el cual en cumplimiento a la Ley el **Ing. Jesús Cevero Astorga Félix** en representación del Presidente del Comité de Obra Pública del municipio de Culiacán, **Lic. Guillermo León Castro**, en calidad de suplente de la secretario ejecutiva del comité de obras públicas del Municipio De Culiacán, **Arq. Addis Marely Romero Báez** Vocal del Comité de Obras Publicas del Municipio de Culiacán, **Lic. Miguel Ángel Mendoza Félix** Vocal del comité de Obras Públicas del Municipio de Culiacán, **Lic. Heriberto Villanueva Zazueta** Suplente del Vocal del comité de obras públicas del Municipio de Culiacán, y **Ing. Jesús Gabriel Priego Sánchez** Ciudadano del Comité de Obras Publicas del Municipio de Culiacán.

En la revisión de los requerimientos técnicos se desecha a las empresas COMATRU, S.A. DE C.V. y COORDINACIÓN CONJUNTA DE LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V. por presentar la documentación no coincide el nombre del funcionario que se señala en la convocatoria y esto incumple según las bases, las otras tres empresas participantes son aceptada para revisión de los requerimientos técnicos donde se otorga la puntuación de los siguientes participantes:

| No. | LICITANTES | PUNTOS TECNICOS |
|-----|------------------------------------|-----------------|
| 1. | MANUEL OCTAVIO BORBOA ROBLES | 36.80 |
| 1. | CONSTRUCCIONES FELMI, S.A. DE C.V. | 45.00 |
| 2. | MIGUEL DIAZ CAMPOS | 33.02 |

Los cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

| | | CANTIDADES MAXIMAS | | | | PUNTOS MAXIMOS | | |
|--------------|----------------------------------|--------------------|-----------|----------|-------|----------------|-------|-------|
| SUBRUBRO | | | | | | | | |
| EXPERIENCIA | | 4 | AÑOS | | | 3 | | |
| ESPECIALIDAD | | 11 | CONTRATOS | | | 7 | | |
| CUMPLIMIENTO | | 10 | ACTAS | | | 5 | | |
| EMPRESA | | | AÑOS | CONTRATO | ACTAS | | | |
| 1 | MANUEL OCTAVIO BORBOA ROBLES | | 3 | 4 | 4 | 6.80 | 30.00 | 36.80 |
| | | | 2.25 | 2.55 | 2.00 | | | |
| 2 | CONTRUCCIONES FELMI S.A. DE C.V. | | 4 | 11 | 10 | 15.00 | 30.00 | 45.00 |
| | | | 3.00 | 7.00 | 5.00 | | | |
| 3 | MIGUEL DIAZ CAMPOS | | 1 | 2 | 2 | 3.02 | 30.00 | 33.02 |
| | | | 0.75 | 1.27 | 1.00 | | | |
| PUNTOS | | | | | | | | |



ARQ. OSCAR MANUEL ROJAS ESTRADA

TESTIGO SOCIAL No. 004

Av. Benito Juárez No. 649 Col. Primavera Sección II, Navolato, Sinaloa.

TESTIMONIO

PAVIMENTACION CALLE ALCAPULE, COL. CAMPESINA EL BARRIO, CULIACAN.

Al no cumplir con los 37.50 puntos las empresas MANUEL OCTAVIO BORBOA ROBLES y MIGUEL DIAZ CAMPOS se desechan. Acto siguiente se procede a la revisión económica de la propuesta de la empresa con el siguiente monto:

| No. | LICITANTES | MONTO SIN IVA |
|-----|------------------------------------|-------------------|
| 1. | CONSTRUCCIONES FELMI, S.A. DE C.V. | \$4'224,947.87 MN |

Luego se procede a revisar si se encuentra del rango según las bases entre el presupuesto base y el 90% como límite inferior que es el siguiente:

| RANGO DE ACEPTACION | |
|--------------------------|---------------------|
| Presupuesto Base Sin IVA | \$4'277,377.36 M.N. |
| 90% del Presupuesto Base | \$3'849,639.63 M.N. |

La empresa es aceptada ya que se encuentra dentro del rango de aceptación. Acto continuo se realiza la tasación aritmética de la empresa que es susceptible, en donde arrojo el siguiente resultado:

| No. | NOMBRE DE LA EMPRESA | COSTO DIRECTO | | | COSTO INDIRECTO | FINANCIAMIENTO | CARGO ADICIONAL | UTILIDAD | IMPORTE PROPUESTA |
|-----|----------------------------------|----------------|--------------|--------------|-----------------|----------------|-----------------|--------------|-------------------|
| | | MATERIALES | MANO DE OBRA | MAQUINARIA | | | | | |
| 1 | CONTRUCCIONES FELMI S.A. DE C.V. | \$2,023,041.65 | \$710,963.78 | \$644,472.94 | \$337,919.74 | \$12,508.93 | \$123,086.54 | \$372,954.29 | \$4,224,947.87 |
| | PRECIOS DE MERCADO | \$2,023,041.65 | \$710,963.78 | \$644,472.94 | \$337,919.74 | \$12,508.93 | \$123,086.54 | | |

| RESULTADOS DE LAS INSUFICIENCIAS | | | | | | | | RESULTADO | |
|----------------------------------|--------------|----------------|---------------------|--------------------|-----------------|--------------------|-----------------------|-----------|--|
| MATERIALES (A) | M. DE O. (B) | MAQUINARIA (C) | COSTO INDIRECTO (D) | FINANCIAMIENTO (E) | CARGO ADICIONAL | SUMA E=A+B+C+D+E+F | DIFERENCIA UTIL - "E" | | |
| | | | | | | | \$372,954.29 | SOLVENTE | |

Por tanto, la empresa se considera SOLVENTE ya que cumple con lo establecida por las Bases de licitación y se considera GANADOR; Por último, se informa que el fallo se realizará el día 29 de febrero a las 14:30 hrs. en la Dirección de Obras Publicas del Ayuntamiento de Culiacán.

f) Acto de Fallo.

Me constituí el día 29 de febrero del presente año a las 14:30 hrs. en la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Culiacán, me presenté como Testigo Social al acto de fallo que fue precedido por el **Ing. Jesús Cevero Astorga Félix** en representación del Presidente del Comité de Obra y **Arq. Dulce María Moraila Castro** representante de la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado.

Se informa que la Licitación que el **GANADOR** es la empresa **CONSTRUCCIONES FELMI, S.A. DE C.V.**, con un monto de **\$4'900,939.53 (Son: Cuatro Millones Novecientos Mil Novecientos Treinta y Nueve Pesos 53/100 M.N. IVA INCLUIDO)**. Se notifica que la obra deberá dar inicio el 14 de Marzo al 12 de Mayo del 2024.



ARQ. OSCAR MANUEL ROJAS ESTRADA

TESTIGO SOCIAL No. 004

Av. Benito Juárez No. 649 Col. Primavera Sección II, Navolato, Sinaloa.

TESTIMONIO

PAVIMENTACION CALLE ALCAPULE, COL. CAMPESINA EL BARRIO, CULIACAN.

- **Conclusiones.**

En los diferentes actos realizados en este proceso de Licitación Pública para la contratación de la misma en la que tengo participación, donde se realizó sin incidencias y con apego a lo establecido en las Bases de Licitación, por lo que doy por terminada mi participación



ARQ. OSCAR MANUEL ROJAS ESTRADA

TESTIGO SOCIAL No. 004

Av. Benito Juárez No. 649 Col. Primavera Sección II, Navolato, Sinaloa.